CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:55

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 7197

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Los orígenes de la ciudad se remontan a la época preincaica, con el desarrollo de los primeros asentamientos humanos alrededor de los ríos Quilcay y Santa.

Que, se dio la llegada de los incas, esto fue entre 1460 y 1470 aproximadamente durante el gobierno de Pachacútec. Se conoce que un ejército de cincuenta mil hombres llegó al departamento y comenzó su tarea de subyugar a los pueblos de esta zona del país.

Que, en el año 1574 el capitán Alonso de Santoyo funda el pueblo de Huaraz denominándolo San Sebastián de Huaraz. En ese entonces, formada por catorce barrios, el cual cumpliría con los propósitos de asentamiento minero. Esta es considerada la constitución española de Huaraz.

Que, en 1576 el virrey Francisco de Toledo creó el corregimiento de Huaylas y designa a Huaraz como la sede. Después en 1784 la se crea la intendencia con sede en Tarma, constituida por Huaylas, Conchucos y Huánuco, siendo la capital de Huaylas, San Sebastián de Huaraz.

Que febrero de 1821, José de San Martín creó de modo provisional el departamento de Huaylas, teniendo como sede del presidente, General Toribio de Luzuriaga, la ciudad de Huaraz.

Que, en 1835 Huaraz fue considerada como capital del nuevo departamento de Huaylas, durante el gobierno de Felipe Santiago Salaverry y prosiguió como capital del departamento de Ancash, cuando este nombre sustituye al de Huaylas, durante el gobierno de Agustín Gamarra en 1839.

Que, su fecha de fundación republicana fue por ley del 25 de julio de 1857, en el gobierno de Ramón Castilla, junto con la nueva provincia de Huaylas, por división de la anterior provincia de este mismo nombre, y que es la fecha que en la actualidad celebramos.

Que, la ciudad de Huaraz, capital del departamento de Áncash, celebrar su 166 aniversario de fundación política, con diversas actividades cívicas, culturales, sociales y religiosas.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación del Congreso de la República, a la ciudad de Huaraz, por su 166 aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo al señor David Manuel Rosales, Tinoco, alcalde la Municipalidad Provincial de Huaraz, y por su intermedio al pleno edil, autoridades políticas, militares, eclesiásticas, sociedad civil y ciudadanos.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2023 11:49:23-0500